

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208

Entre: 16/09/2021 y 16/09/2021

Fecha: 16/09/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220150013600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	CESAR AUGUSTO LLANOS ROJAS	16/09/2021	21/09/2021	23/09/2021	Florencia, 16 de septiembre de 2021. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la parte actora. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220190062500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	RUBIELA GUARNIZO PEREZ	16/09/2021	21/09/2021	23/09/2021	Florencia, 16 de septiembre de 2021. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del contrato de transacción presentado por la demandada. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Activo (Oralidad)